



Sheinbaum afirma que su Gobierno no impulsa “por el momento” la reforma sobre las fiscalías

EL PAÍS adelantó que el Ejecutivo prepara una enmienda para permitir al presidente y los gobernadores elegir directamente al fiscal general y de los Estados



ZEDRYK RAZIEL

México - 19 MAY 2025 - 11:27 CST



Claudia Sheinbaum durante la conferencia 'Conferencia del Pueblo' en la Ciudad de México. 19 de mayo de 2025.

La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que su Gobierno no prepara de momento una reforma a las fiscalías. El fin de semana, [EL PAÍS adelantó que el Ejecutivo impulsa una enmienda constitucional](#) que permitiría a la presidenta y a los gobernadores designar directamente al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) y a los fiscales estatales. Este lunes, preguntada sobre el tema en la conferencia Mañanera, Sheinbaum ha afirmado que primero se debe consolidar la [reforma al Poder Judicial](#) —con la que los mexicanos elegirán a todos sus jueces por voto— para luego dar paso a un cambio en la operación de las fiscalías. “Hay que pasar la reforma al Poder Judicial, y en un tiempo, si es necesario, discutir qué necesitamos hacer en las fiscalías, pero por el momento no está planteada ninguna reforma”, ha indicado brevemente.

El periódico confirmó a través de fuentes de la Presidencia y el Congreso la existencia de un borrador del proyecto de enmienda para las fiscalías. El punto toral de la propuesta elimina la autonomía de las instituciones de procuración de justicia. Hace una década, el Congreso aprobó una modificación para [dar a las fiscalías —entonces llamadas procuradurías— independencia respecto del Ejecutivo](#). Parte de ese cambio implicó reformar la manera como se elige a los fiscales, involucrando ahora al Senado en el proceso de designación por mayoría de los partidos. El proyecto de Sheinbaum, según conoció este diario, es un regreso a la época en que la elección del fiscal —y su revocación— dependía enteramente del presidente y los mandatarios estatales.



“No hay ninguna iniciativa”, ha insistido la presidenta durante su conferencia. En efecto, no es una iniciativa que pretenda aprobarse en el actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso, sino, en todo caso, en el último cuarto del año, en el siguiente periodo ordinario, según lo ha confirmado este diario con las fuentes consultadas. Este periódico también confirmó, a través de las fuentes, que existe un borrador de la propuesta elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo. Morena, si bien tiene mayoría suficiente para pasar esta y cualquier enmienda constitucional, busca legitimar esta iniciativa con el voto de la oposición.

Hace una década, cuando se aprobó dar independencia a las fiscalías, México celebró lo que parecía ser la entrada a una nueva era en la procuración de la justicia, luego de años de permanente cuestionamiento al trabajo de la PGR, antecesora de la actual Fiscalía General. Sin embargo, de acuerdo con los especialistas, la ensalzada autonomía no cambió de manera sustancial la manera como el ciudadano se relaciona con el sistema de justicia. En los hechos, esa reforma no combatió el rezago en las investigaciones, ni aumentó la cantidad de asuntos llevados ante un juez, mucho menos las sentencias condenatorias, ni contribuyó a [reducir la impunidad](#), que alcanza niveles alarmantes en México.

[Sheinbaum afirma que su Gobierno no impulsa “por el momento” la reforma sobre las fiscalías | EL PAÍS México](#)